

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS PETROLEROS
BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

EL SR. SIMÓN BOLÍVAR MIELES PINARGOTE, y
LA SRA. XIMENA MARGARITA GRANDA GRANDA

A FAVOR DE:

EL SR. KEVIN ORLANDO MIELES GRANDA

CUANTIA: \$.450.00

Di:...3...Copias

K.G



2020	22	01	01	P00784	Fact. 63842
------	----	----	----	--------	-------------

En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, veinte de julio del año dos mil veinte, ante mí, Doctor Iván Gómez Durán, Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, comparecen, por una parte los cónyuges señor SIMÓN BOLÍVAR MIELES PINARGOTE y señora XIMENA MARGARITA GRANDA GRANDA casados entre si, por sus propios y personales derechos, y por otra parte el señor KEVIN ORLANDO MIELES GRANDA, soltero, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de profesión u ocupación Empleado, Empresaria y Bachiller, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas

de identidad, cuyas certificaciones de los biométricos autorizan que se agreguen como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento, y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que se entrega y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. - Al otorgamiento de la presente escritura comparecen por una parte y por sus propios derechos los señores, SIMÓN BOLÍVAR MIELES PINARGOTE, su cónyuge, la señora XIMENA MARGARITA GRANDA GRANDA, de estado civil casados, a quienes para los efectos del presente instrumento se les denominará los CEDENTES; y, por otra parte, el señor KEVIN ORLANDO MIELES GRANDA, de estado civil soltero, a quien para los mismos efectos se le llamará el CESIONARIO. - Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse; y, domiciliados en la ciudad del Francisco de Orellana. SEGUNDA: ANTECEDENTES. - UNO (1). - La compañía SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada en la Notaría SÉPTIMA del cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinojosa, el veinte y ocho de Diciembre del dos mil once (2011), e inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete (27) de febrero del dos mil doce (2012). DOS (2).- La JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de la mencionada compañía, celebrada el tres

de julio del dos mil veinte, según se desprende del Acta respectiva que como documento habilitante se adjunta, de conformidad al siguiente detalle de participaciones de los Socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR DE PARTICIPACIONES USDS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Simón Bolívar Mieles Pinargote	\$750	\$750	750	75%
Kevin Orlando Mieles Granda	\$200	\$200	200	20%
Ronny Efrain Jaramillo Granda	\$ 50	\$ 50,00	50	5%
TOTAL	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000	100%

TRES (3).- Con el único orden del día autorizar y aprobar la Cesión de Participaciones por parte del señor Simón Bolívar Mieles Pinargote a favor del señor Kevin Orlando Mieles Granda como socio mayoritario de la Compañía. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** - Los cónyuges, SIMÓN BOLÍVAR MIELES PINARGOTE y XIMENA MARGARITA GRANDA GRANDA, ceden y dan en perpetua enajenación las cuatrocientas cincuenta (450) participaciones a favor del Señor KEVIN ORLANDO MIELES GRANDA, quién recibe y acepta dichas participaciones en la compañía. **CUARTA: PRECIO.** - El justo precio que las partes pactan por la cesión de participaciones es la suma total de \$450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS) que el cesionario KEVIN ORLANDO MIELES GRANDA paga al cedente SIMÓN BOLÍVAR MIELES PINARGOTE, al contado en dinero efectivo de curso legal y uso corriente, por lo que el CEDENTE se da por pagado sin nada que reclamar por este



concepto en el futuro. CUARTA: PRECIO. - El justo precio que las partes pactan por la cesión de participaciones es la suma total de \$450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS) que el cesionario KEVIN ORLANDO MIELES GRANDA paga al cedente SIMÓN BOLÍVAR MIELES PINARGOTE, al contado en dinero efectivo de curso legal y uso corriente, por lo que el CEDENTE se da por pagado sin nada que reclamar por este concepto en el futuro. QUINTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DESPUÉS DE LA CESIÓN. - El nuevo cuadro de integración de capital se encuentra distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACIONES USDS	PORCENTAJE
Kevin Orlando Mieles Granda	\$650.00	650	\$650.00	65%
Simón Bolívar Mieles Pinargote	\$300.00	300	\$300.00	30%
Ronny Efrain Jaramillo Granda	\$ 50.00	50	\$50.00	5%
TOTAL	\$ 1,000.00	1000	\$1,000.00	100%

Haciendo un capital de un mil (1.000) participaciones de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una. SEXTA: DECLARACIÓN. - Los socios manifiestan que renuncian a su derecho preferente para adquirir las participaciones que está cediendo el socio, señor SIMÓN BOLÍVAR MIELES PINARGOTE a favor del socio, el señor KEVIN ORLANDO MIELES GRANDA. SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN: Los cedentes autorizan al cesionario a realizar la inscripción en el registro mercantil correspondiente y en

cualquier institución pública o privada donde sea necesaria su inscripción. OCTAVA: ACEPTACIÓN: Las partes aceptan el total contenido del presente instrumento, por ser acorde a sus mutuos intereses. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la Doctora Erika Alarcon con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil uno guion ciento setenta y uno del Foro de Abogados, la misma que los comparecientes lo aceptan y ratifican en todas sus partes, y leida que les fue íntegramente esta escritura pública por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



SR. SIMÓN BOLÍVAR MIELES PINARGOTE

C.C.No. 130.621.751.2

No. Tel: ... 0992.741435

Dirección: QUITO... X... FRANCISCO

Mail: FRANCISCO... @... .ES



SRA. XIMENA MARGARITA GRANDA GRANDA

C.C.No. 150.055.593.1

No. Tel: 096.99.52.096

Dirección: QUITO... X... FRANCISCO

Mail: XIMENA.GRANDA.1979... @... .ES

Kevin Mielles Granda 

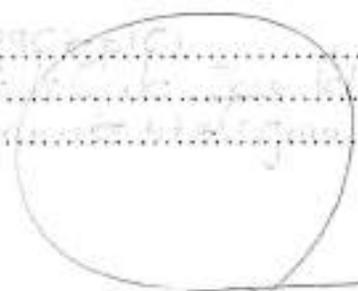
SR. KEVIN ORLANDO MIELES GRANDA

C.C.No. *2260754936*

No. Tel: *59352519*

Dirección: *Financiera y Comercio*

Mail: *fincomercio@siguiente.com*


Iván Ramiro Gómez Durán

Dr. Iván Ramiro Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FRANCISCO DE
ORELLANA



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los 3 días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las 14:00, se reúnen los socios, en la oficina ubicada en el Kilómetro 8 vía a Lago Agrio 200 metros entrada Parroquia Nuevo Paraíso de la compañía SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA., de conformidad al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR DE PARTICIPACIONES USD\$	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Simón Bolívar Mieles Pinargote	\$750	\$750	750	75%
Kevin Orlando Mieles Granda	\$200	\$200	200	20%
Ronny Efraín Jaramillo Granda	\$ 50	\$ 50,00	50	5%
TOTAL	\$ 1,000,00	\$ 1,000,00	1.000	100%

Por encontrarse el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 1,000.00) representado por mil (1.000) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías.

Preside la sesión como Presidente el señor Ronny Efraín Jaramillo Granda, Secretario AD-HOC el señor Simón Bolívar Mieles para tratar y resolver el orden del día que, es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Autorizar y aprobar la Cesión de Participaciones por parte del Señor Simón Bolívar Mieles Pinargote a favor del señor Kevin Orlando Mieles Granda.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía.

Los cónyuges, SIMÓN BOLÍVAR MIELES PINARGOTE y XIMENA MARGARITA GRANDA GRANDA, manifiestan ceder y dar en perpetua enajenación 450 participaciones al Señor KEVIN ORLANDO MIELES GRANDA, quién recibe y acepta dichas participaciones en la compañía.



En cumplimiento a lo determinado en el Estatuto de la compañía se somete a consideración de los socios siendo aprobado por unanimidad sin ninguna oposición la cesión de participaciones a favor del señor KEVIN ORLANDO MIELES GRANDA, quién recibe las 450 participaciones de la compañía.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

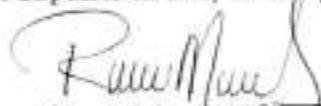
1. APROBAR la Cesión de Participaciones por parte del Señor Simón Bolívar Miele Pinargote a favor del señor Kevin Orlando Miele Granda, convirtiéndolo en socio mayoritario de la Compañía.
2. APROBAR por parte de los socios el nuevo cuadro de integración de capital que se encuentra distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACIONES USDS	PORCENTAJE
Kevin Orlando Miele Granda	\$650.00	650	\$650.00	65%
Simón Bolívar Miele Pinargote	\$300.00	300	\$300.00	30%
Ronny Efraín Jaramillo Granda	\$ 50.00	50	\$50.00	5%
TOTAL	\$ 1,000.00	1.000	\$1,000.00	100%

Haciendo un capital de un mil (1.000) participaciones de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por no existir otro punto que tratar en el Orden del Día, El Presidente concede un receso de 20 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente Acta. Una vez hecha el Acta se reinstala la sesión con todos los socios presentes desde el inicio de esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los socios. Todos y cada uno de los socios aprueban la presente Acta en todas sus partes y sin modificaciones por unanimidad. El señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 15:00 del día 3 de julio del 2020.

En constancia de lo tratado, discutido y aprobado en esta Junta de Socios y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, firman el Presidente y Secretario de la Junta.



Kevin Orlando Miele Granda
SOCIO
C.C. No. 220008477-6



Ronny Efraín Jaramillo Granda
Presidente - SOCIO
C.C. No. 220040434-7



Simón Bolívar Miele Pinargote
Secretario AD-HOC-SOCIO
C.C. No. 130621751-2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306217512

Nombres del ciudadano: MIELES PINARGOTE SIMON BOLIVAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA GRANDA XIMENA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: MIELES BRAVO JOSE ALVARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINARGOTE ZAMBRANO FLORA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - FRANCISCO DE ORELLANA



N° de certificado: 207-325-52792



207-325-52792

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA

130621751-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MIELES PINARGOTE
SIMON BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
COLON
FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
XIMENA MARGARITA
GRANDA GRANDA



INSTITUCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

E333342222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIELES BRAVO JOSE ALVARO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINARGOTE ZAMBRANO FLOKA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FCO. DE ORELLANA

2011-01-04

FECHA DE EXPIRACION

2021-01-04

Roberto
REGISTRADOR

[Signature]
MIELES PINARGOTE



SECURIDAD

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019



0003 M
CANTON

0003 - 294
CANTON

1306217512
CECULA No.

MIELES PINARGOTE SIMON BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA ORELLANA

CANTON FCO. DE ORELLANA

EMISORA

PTO. FCO. DE ORELLANA

0003 - 5

ELECCIONES
SECCIONALES Y CECULA

2019

CIUDADANO/A

ESTE DOCUMENTO
ADRENDA QUE
FUE SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]



Adufr: Certifico que la copia fotostatica que
intercede y que obra de... Foja(s) útil(es)
es reproducción exacta del documento que he
tenido a la vista, encontrándola idéntica en su
contenido del texto lo cual doy fé.

FCO. DE ORELLANA, 20 JUL 2020

[Signature]
DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1500555931

Nombres del ciudadano: GRANDA GRANDA XIMENA MARGARITA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIELES PINARGOTE SIMON BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: GRANDA LOAIZA JUSTO NELSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRANDA ELIZALDE CLARA LUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - FRANCISCO DE ORELLANA



N° de certificado: 203-325-52831



203-325-52831

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA GRANDA XIMENA MARGARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LQJA PUYANGO ALAMOR
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 SIMÓN BOLÍVAR
 MELÉS PÍÑARGOTE

150055593-1




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GRANDA LOAIZA JUSTO NELSON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GRANDA ELIZALDE CLARA LUZ
 LUGAR Y FECHA DE DIRECCIÓN
 PGO. DE ORELLANA
 2014-10-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-10-07

E1115A1111






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0000 F 0000 - 1ET 1500555931

GRANDA GRANDA XIMENA MARGARITA
 APELLIDOS Y NOMBRES

EMISIÓN 2019
 SEXO F
 APELLIDOS ORELLANA
 LUGAR PGO. DE ORELLANA
 PARTIDO PTD. PGO. DE ORELLANA




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que
 intercede y que obra de..... Foja(s) útil(es)
 es reproducción exacta del documento que he
 leído a la vista, encontrándola idéntica en su
 totalidad del texto lo cual doy fe.
 P.D. de Orellana, a 20 JUL 2020

DR. IVÁN GÓMEZ DURÁN
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PGO. DE ORELLANA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2200084776

Nombres del ciudadano: MIELES GRANDA KEVIN ORLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/FRANCISCO DE
ORELLANA/EL COCA

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIELES PINARGOTE SIMON BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRANDA GRANDA XIMENA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - FRANCISCO DE ORELLANA



N° de certificado: 208-325-52904



208-325-52904

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION 220008477-6



CIUDADANIA: ECUATORIANA
 MELES GRANDA KEVIN ORLANDO
 URB. FRANCISCO DE ORELLANA
 PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1996-11-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESION: INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION
 TITULACION: BACHILLERATO
 INSTITUCION: BACHILLER EN CIENCIAS

INSTITUCION Y NOMBRES DEL PADRE: MELIS PINAROCHE SIMON BOLIVAR
 INSTITUCION Y NOMBRES DE LA MADRE: GRANDA GRANDA JONHA MARGARITA

FECHA DE EMISION: 2019-03-11
 FECHA DE EXPIRACION: 2029-03-11

E111261142




CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

5003 M 0903 - 292 2206604779

MELES GRANDA KEVIN ORLANDO
 URB. FRANCISCO DE ORELLANA



SECCION: ORELLANA
 CANTON: PGO. DE ORELLANA
 CIRCUNSCRIPCION: PTO. PGO. DE ORELLANA
 CANTON: PGO. DE ORELLANA

ELECCIONES
 2019

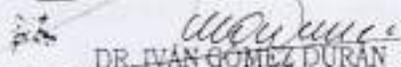
CAJAS ELECTORALES

0903 - 292

2019

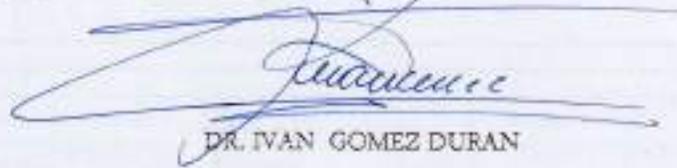


RAZON: Certifico que la copia fotostatica que antecede y que obra de Hoja(s) util(es) es reproduccion exacta del documento que he tenido a la vista, encontrandola idantica en su contenido del texto lo cual doy fe.
 Pto. de Orellana, a 20 de Julio de 2020.


 DE IVAN GOMEZ DURAN
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PGO. DE ORELLANA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, que la firmo y la sello el mismo día de su celebración, de
todo lo cual doy fe.



DR. IVAN GOMEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



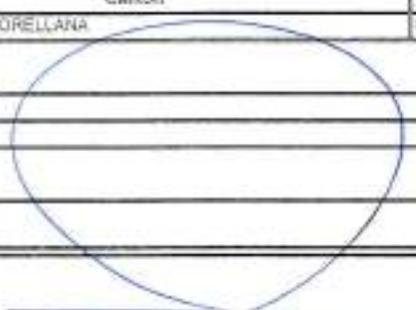


Factura: 002-001-000063842

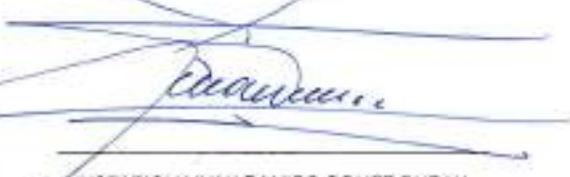


20202201001P00784

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
 EXTRACTO

Escritura N°:	20202201001P00784						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2020, (11:00)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MELES PINARGOTE SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308217512	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GRANDA GRANDA XIMENA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500556301	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MELES GRANDA KEVIN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2200084776	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ORELLANA		FRANCISCO DE ORELLANA			PTO. FCO. DE ORELLANA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	450.00						




 NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- A petición de la Dra. Erika Alarcón, con número de matrícula profesional 17-2001-171 del Foro de Abogados; con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.; de fecha veinte y ocho de diciembre del dos mil once, con número de protocolo 16146, bajo el folio 78169; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por SIMÓN BOLÍVAR MIELES PINARGOTE y XIMENA MARGARITA GRANDA GRANDA, a favor de KEVIN ORLANDO MIELES GRANDA, sellada y firmada en la Notaría Primera del cantón Francisco de Orellana, el veinte de julio del dos mil veinte. Quito, veinte y siete de julio del dos mil veinte



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000090683



20201701007000578

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701007000578

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2020, (11:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	16146

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792366755001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00784

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701007000578

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2020, (11:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	16146

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792366755001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00784

TRÁMITE NÚMERO: 27952

8037992SHINHOU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22814
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	12623
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /FRANCISCO DE ORELLANA /20/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SIMON MIELES PINARGOTE CEDE 450 DE SUS PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO KEVIN MIELES GRANDA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 559 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL 27/02/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

CERTIFICACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

De conformidad con el Acta de JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA **COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.**, celebrada el 3 de julio de 2020 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, CERTIFICO que, la Cesión de Participaciones por parte del socio señor Simón Bolívar Mieles Pinargote, es de 450 de sus participaciones al socio, señor Kevin Orlando Mieles Granda, quién cuenta con un total de 650 participaciones en la Compañía, la cual se la realizó con el consentimiento unánime.

Lo cual certifico para los fines de Ley pertinentes, en Quito. D.M. a los 3 días del mes de julio de 2020.



Kevin Orlando Mieles Granda

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.